

ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 00000340

19 ABR 2018

"Por medio del cual se aprueba el ajuste al plan de estudios del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas."

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, las previstas en el Acuerdo 13 de mayo 26 de 2016 (Estatuto General) y

CONSIDERANDO

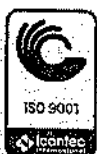
Que el Consejo Directivo, mediante Acuerdo N° 011 de abril 11 de 2017 crea el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo atendiendo las demandas del medio en cuanto a profesionales con capacidad de disponer los sistemas de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de las organizaciones, en coherencia con el marco normativo nacional e internacional, promoviendo el bienestar de la población trabajadora.

Que para la obtención del registro calificado, y en cumplimiento de los criterios del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección social, la Institución radica la solicitud en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – Saces el 16 de mayo de 2017, recibió la visita de la Par académico del 3 al 5 de agosto y a solicitud de la Sala de Salud y Bienestar se remite información complementaria el 11 de diciembre de 2017 y 26 de enero de 2018.

Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo N° 001 de enero 25 de 2018 cambia de denominación del programa de Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo al de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio.

Que mediante la Resolución del Ministerio de Educación N° 06396 del 12 de abril de 2018, no otorga el registro calificado al programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, por no cumplir con las condiciones de calidad de contenidos Curriculares, Organización de las actividades académicas, investigación y Personal Docente.

Que frente al concepto emitido por el Ministerio de Educación Nacional, el equipo de trabajo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas hace un análisis al diseño del



www.iue.edu.co

GP 185-1

SC 7191-1

programa, en lo que se refiere a la consistencia entre el perfil de formación y de egreso propuesto y el plan de estudios para el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, análisis que obligó a un ajuste al plan de estudios, replanteando la distribución de créditos en las áreas y componentes de formación, eliminando o adicionando cursos en el programa, conservando el número de créditos totales (160 créditos), el propósito de formación y perfil de egreso.

Que según el Estatuto General de la Institución, Acuerdo de Consejo Directivo N° 13 de mayo 26 de 2016, artículo 16 numeral 4, es función del Consejo Académico, analizar y aprobar las reformas curriculares y ajustes a los planes de estudios.

Que la propuesta de ajuste al plan de estudios del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo fue avalada por el Consejo de Facultad mediante Acta N° 003 del 18 de abril de 2018, y avalada por el Comité Central Curricular según Acta N° 02 del 18 de abril de 2018.

En mérito de lo expuesto, este órgano colegiado, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias:

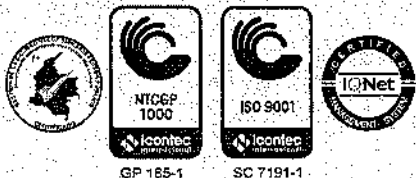
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el ajuste al plan de estudios del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Institución Universitaria de Envigado, conservando el número total de créditos en 160.

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar el ajuste al plan de estudios del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, con las siguientes áreas de formación:

Área de formación	N° Créditos	% créditos
Básica	27	16,9%
Específico o Profesional	119	74,4%
Complementaria	14	8,8%
Total	160	100%

Plan de estudios del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la distribución de cursos y créditos por semestre se presenta a continuación:



Curso	Créditos Académicos
SEMESTRE 1	
Constitucional General	3
Razonamiento Lógico	3
Introducción a la Seguridad y Salud en el Trabajo	3
Técnicas Comunicativas	3
Pensamiento IUE	2
Epistemología	2
Total créditos semestre	16
SEMESTRE 2	
Riesgos Mecánicos	3
Costos y Presupuestos	3
Legislación en S.S.T	4
Estadística	3
Gestión Ambiental	3
Total créditos semestre	16
SEMESTRE 3	
Laboral Individual	3
Epidemiología	3
Anatomía y Fisiología	3
Riesgos Locativos	3
Riesgos Eléctricos	3
Electiva	2
Total créditos semestre	17
SEMESTRE 4	
Promoción y Prevención	3
Medicina Preventiva y del Trabajo	3
Riesgos Biológicos	3
Riesgos Químicos	3
Laboral Colectivo	2
Electiva	2
Total créditos semestre	16
SEMESTRE 5	
Riesgos Físicos	4
Riesgos Biomecánicos	4
Seguridad Social	3



www.iue.edu.co

Riesgos Psicolaborales	3
Electiva	2
Total créditos semestre	16
SEMESTRE 6	
Riesgos Tecnológicos y Naturales	3
Resolución de Conflictos	3
Riesgo Públicos	3
Gestión del Talento Humano	3
Pedagogía y TIC	3
Electiva	2
Total créditos semestre	17
SEMESTRE 7	
Condiciones de Seguridad	3
Gestión de Emergencias	3
Control Integral de Riesgos	3
Primer Respondiente	3
Procesos Éticos	2
Profundización	2
Total créditos semestre	16
SEMESTRE 8	
Investigación de Accidentes de Trabajo	3
Enfermedades Laborales	3
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	4
Responsabilidad Jurídica	3
Cátedra de Bienestar	2
Profundización	2
Total créditos semestre	17
SEMESTRE 9	
Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo	3
Sistemas Integrados de Gestión	3
Tareas de Alto Riesgo	4
Trámite Administrativo sancionatorio	3
Procesos Investigativos	2
Profundización	2
Total créditos semestre	17
SEMESTRE 10	



Trabajo de grado (Práctica Profesional)	10
Mentalidad Emprendedora	2
Total créditos semestre	12
Total Numero Créditos del Programa	160

Se establecen las siguientes asignaturas optativas de las líneas de énfasis:

Línea de Énfasis	
MEDICINA PREVENTIVA DEL TRABAJO	Ausentismo laboral
	Estilos de vida y trabajos saludables
	Reintegro laboral
HIGIENE INDUSTRIAL	Medición de contaminantes ambientales
	Saneamiento ambiental
	Gestión integral de residuos
SEGURIDAD INDUSTRIAL	Trabajo seguro en alturas y espacios confinados
	Trabajo con energías peligrosas
	Trabajo con productos o sustancias químicas peligrosas

Parágrafo: La Facultad podrá proponer un portafolio de asignaturas electivas que permitirá fortalecer la formación integral del estudiante, la cual se ajustará a la oferta institucional.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la obtención del registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Dado en el municipio de Envigado 19 ABR 2016

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Blanca 181
BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Presidenta de Consejo

[Signature]
JORGE ALBERTO ESTUPINAN APONTE
Secretario General



GP 185-1

SC 7191-1

Alcaldía de Envigado

VIVIR MEJOR
UN COMPROMISO CON ENVIGADO

www.ue.edu.co